



## García Luna solicita al juez “salir pronto”; hoy, sentencia

ÁNGEL HERNÁNDEZ, BROOKLYN

— Incluso un día antes de su sentencia, Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública, negó cualquier nexo con algún cártel de la droga y solicitó al juez de su caso, Brian Cogan, que le imponga una pena que le permita estar en libertad lo más pronto posible para volver con sus familiares e integrarse de nuevo a la sociedad. PÁGS. 6 Y 7

# Compasión y pronta libertad, pide García Luna; hoy, sentencia

**EU.** El *superpolicía* niega nexos con el *narco* en carta enviada al juez Cogan: “con el más profundo de mis sentimientos solicito me permita regresar con mi familia”

ÁNGEL HERNÁNDEZ  
BROOKLYN

Incluso un día antes de su sentencia, el ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna negó cualquier nexo con algún cártel de la droga y pidió al juez de su caso, Brian Cogan, le imponga una sentencia que le permita estar en libertad lo más pronto posible.

“Su señoría, con el más profundo de mis sentimientos le solicito respetuosamente me permita regresar lo antes posible con mi familia y reincorporarme a la entrañable sociedad a la cual res-

### Juicio. El viernes, primera audiencia del Mayo Zambada

El juez Brian Cogan autorizó que la primera audiencia que encabezará relacionada con el proceso contra Ismael El Mayo Zambada sea reprogramada al viernes 18 a las 11 de la mañana. La prórroga de un día se hizo a petición de los fiscales de Estados Unidos, quienes argumentaron razones “logísticas” para este cambio de última hora sin dar

mayores detalles. La defensa no mostró oposición a dicha petición, por lo que el juez autorizó la modificación. Cabe señalar que esta será la primera audiencia de preparación de un eventual juicio contra el capo en el que se le imputan 17 cargos, entre ellos producción y tráfico de fentanilo, lavado de dinero y homicidio. Desde el punto de vista del

Departamento de Justicia, este proceso se desprende de una macroinvestigación desarrollada contra el cártel de Sinaloa, que ya ha facilitado la detención, procesamiento y enjuiciamiento ante la misma Corte de Brooklyn de Joaquín El Chapo Guzmán y del ex secretario de Seguridad Genaro García Luna.

ARTURO ÁNGEL

peto y pertenezco”, escribió el ex funcionario en una carta presentada este 15 de octubre, a horas de que se le imponga una sentencia en Estados Unidos.

El mexicano insistió en que nunca ha tenido nexos con criminales e incluso presumió su carrera en el área de seguridad.

“Nuestra conducta en la sociedad siempre ha sido respetuosa y fraterna con la gente que lo necesita, en nuestra historia de vida no hay un registro o antecedente de contacto o vínculo con ningún criminal”, apuntó; “cuando tuve la responsabilidad de combatir el tráfico de drogas fui implacable en contra de los criminales que las producen, trafican y lucran con ellas”, continuó.

El jefe de la seguridad en la administración de Felipe Calderón recordó que lleva 58 meses en el Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn, Nueva York, donde afirma que ha visto asesinatos e incluso se contagió de covid.

Sin embargo, destacó que se unió a un programa educativo para otros reos, tomó clases de la Universidad de Columbia y participa en trabajo comunitario.

Además, acusó que México vive una situación complicada en medio de lo que consideró un desmantelamiento del Poder Judicial y que “se busca encarcelar a los que combatimos a sus aliados políticos vinculados con el narcotráfico”.

García Luna aseguró que su juicio fue resultado de información



## Escenarios

Posibles condenas que enfrentará el ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna en la audiencia de hoy en la Corte de NY



Prisión vitalicia en cárcel de mediana seguridad



Prisión vitalicia en supermax



Sentencia reducida en cárcel de mediana seguridad



Sentencia reducida en supermax

## DELITOS



Organización criminal



Distribución internacional de cocaína



Distribución y posesión de cocaína



Conspiración para importar cocaína



Emitir declaraciones falsas a autoridades de EU

• FUENTE: Corte de Nueva York • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

falsa con la utilización de testigos criminales en su contra y el involucramiento de intereses políticos.

“Tengo firme respeto por la ley, le pido respetuosamente su consideración para que en el marco de esta sentencia se consideren todos los factores que dieron origen a este juicio”, subrayó.

Este 16 de octubre, a las 3:30 de la tarde, García Luna regresará ante el juez para escuchar su sentencia, no sin antes dirigirse a la Corte,

como lo adelantó su abogado, César de Castro, en una carta.

El juez Cogan autorizó que García Luna vista un traje azul marino y camisa blanca con corbata, en vez del tradicional uniforme de los internos, en dicha audiencia.

Por lo tanto, el ex secretario de Seguridad vestirá de civil, probablemente por última vez en su vida, pues la Fiscalía de EU ha solicitado que se le imponga prisión de por vida.

En el mejor de los casos, el juez escuchará la recomendación de la defensa, que ha pedido 20 años de cárcel para su cliente.

A inicios de 2023 García Luna fue encontrado culpable por un jurado de Brooklyn, Nueva York, de cinco cargos relacionados con conspirar para traficar cocaína con el cártel de Sinaloa y los hermanos Beltrán Leyva. ■

Con información de: Arturo Ángel